

Handwritten initials "CJ" in a blue circle.

RE: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Lhea Gabriela Castroverde <lcastroverde@miambiente.gob.pa>

Vie 14/06/2024 9:25

Para: Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

CC: Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (3 MB)

DRPM-IF-097-2024 Ocean Front NR.pdf; DRPM - Camineria Ocean Front.pdf;

Buenos días, un gusto sa udarle.

Respondiendo a su solicitud para verificación de coordenadas del proyecto "CAMINERÍA OCEAN FRONT", ubicado en el distrito de Panamá, corregimiento de San Francisco, adjunto mapa y nota de respuesta.

Saludos,  
LC.

De: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 16:31

Para: Lhea Gabriela Castroverde <lcastroverde@miambiente.gob.pa>

Cc: Estervina Alvarez <ealvarez@miambiente.gob.pa>; Roney Samaniego <rsamaniego@miambiente.gob.pa>

Asunto: RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenas tardes

Por favor tramitar esta solicitud.

De: Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 15:57

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Cc: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>; Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

Asunto: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenas tardes Ing. De Gracia,

Adjunto formulario de coordenadas para su verificación del proyecto denominado CAMINERÍA OCEAN FRONT promovido por la sociedad OCEAN FRONT HOLDING, S.A.

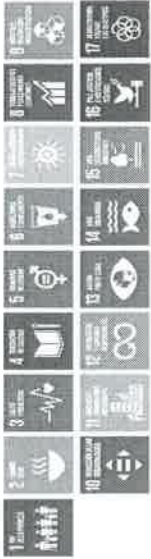
Agradezco su apoyo y colaboración.

Saludos,  
Itzel González T.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.

*¡Adaptándonos al cambio!*

*Itzel*

**Itzel del Carmen González Trejos** |  
Regional Panamá Metro  
(507) 500-0855 ext. 6313 | |  
igonzalet@miamambiente.gob.pa  
Dirección: Calle Diego  
Dominguez, Edif. 804 Albrook,  
Ancón, Panamá, Rep. de  
Panamá  
Página Web:  
www.miamambiente.gob.pa |  
Ubicamos en nuestro Mapa  
Web: <http://goo.gl/XOnIex> |  
Síguenos en

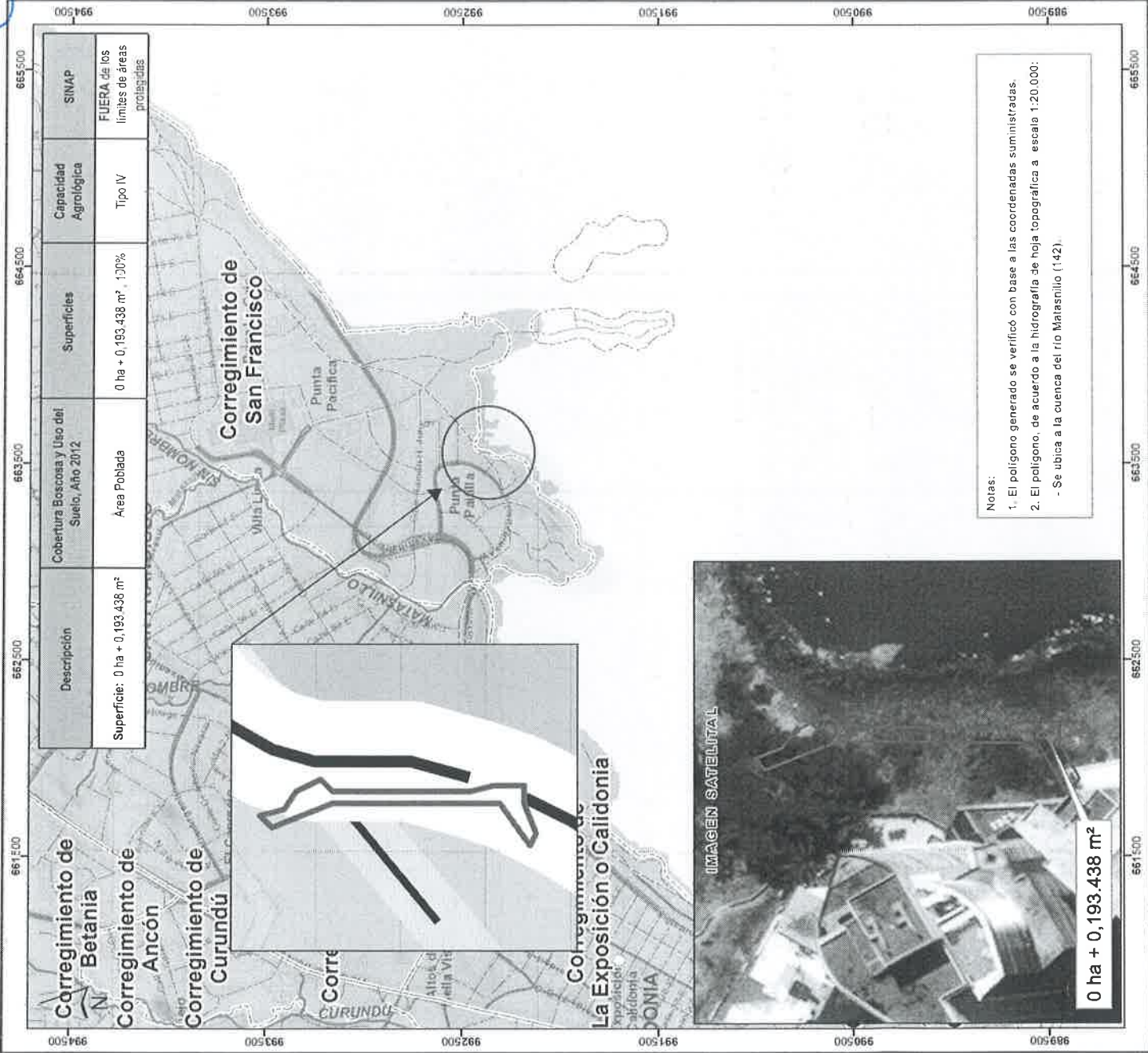


**Favor recordar su  
responsabilidad con el medio  
ambiente antes de imprimir este  
documento.**

Please remember your  
responsibility with the environment  
before printing this document.

**Director de Información Ambiental - Encargado**

CC: Departamento de Geomática.



Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuentes:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Imagen ESR  
- Sistema DGP-M-F-057-2024 - C-1

- L E Y E N D A
- Lugares Poblados
  - Red vial
  - Ríos y quebradas
  - Límites de corregimientos
  - Límite de Capacidad Agroológica
  - Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012
  - Bosque latifoliado mixto secundario
  - Infraestructura
  - Superficie de agua
  - Area poblada
  - Polígono

Capacidad Agroológica  
Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas; requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas

Re: INVITACIÓN A INSPECCIÓN - EsIA Cat. I

Ariel Ashouri Levy <aa@mlggroup.com>

Jue 20/06/2024 16:04

Para:Informe CAMSA <informecamsa@gmail.com>

CC:Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>;campsapanama@gmail.com <campsapanama@gmail.com>;  
cvmorales@mlggroup.com <cvmorales@mlggroup.com>;Marta Cecilia Moreno Espinosa <mmoreno@miambiente.gob.pa>;Kira  
Sandoval <ksandoval@miambiente.gob.pa>;Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

Tks,  
A

On Thu, Jun 20, 2024 at 2:46 PM Informe CAMSA <[informecamsa@gmail.com](mailto:informecamsa@gmail.com)> wrote:  
Buenas tardes,

En seguimiento a la inspección realizada el día de hoy al proyecto "**CAMINERÍA OCEAN FRONT**", se adjunta a continuación la nota dirigida de ANATI a MiAmbiente solicitando los comentarios y conceptos técnicos respecto a la concesión para el proyecto.  
Importante aclarar que en la nota adjuntada hay un error en el número telefónico de Hashmeth Pardo, el correcto es: 6728-5490.

Quedamos atentos a sus comentarios.  
Saludos.

Atte:  
María Nela Villarreal

El mié, 19 jun 2024 a las 12:27, Itzel del Carmen González Trejos (<[igonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:igonzalez@miambiente.gob.pa)>) escribió:

Buenas tardes,

El presente correo es para informar sobre la reprogramación de la inspección de campo del EsIA , Categoría I, proyecto denominado "**CAMINERÍA OCEAN FRONT**", que, por razones ya mencionadas, ha sido cancelada en las dos fechas primeramente propuestas. Y para dar continuidad a la realización de la misma, la nueva fecha será para el día de mañana jueves 20 de junio de 2024.

Punto de encuentro: Parque Nacho Valdés en Paitilla a las 11:00 a.m.

Agradecemos su comprensión y apoyo a la misma.

Sin más me despidio.

Saludos,

Itzel González T.  
Técnica Evaluadora/Región Metro.



Re: Invitación a Reunión

CAMSA Panamá <camsapanama@gmail.com>

Lun 15/07/2024 10:10

Para: Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

CC: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; cvmorales@mlggroup.com <cvmorales@mlggroup.com>

Buenos días

Junto con saludarla, por favor reagendar la reunión para el día martes 16 de julio a las 9:00 am por favor.

Se le agradece su apoyo.

Saludos cordiales

Pamela Ríos

CAMSA

El mié, 10 jul 2024 a las 9:08, Itzel del Carmen González Trejos (<[igonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:igonzalez@miambiente.gob.pa)>) escribió:  
Buenos días,

Podríamos reprogramarla para el próximo **lunes 15 o martes 16 de julio** a la misma hora 9:00 a.m. en la Regional Panamá Metropolitana.

Quedamos en espera de la confirmación del día.

Saludos cordiales,

Itzel González T.

**De:** CAMSA Panamá <[camsapanama@gmail.com](mailto:camsapanama@gmail.com)>

**Enviado:** martes, 9 de julio de 2024 15:41

**Para:** Itzel del Carmen González Trejos <[igonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:igonzalez@miambiente.gob.pa)>

**Cc:** Juan De Dios Abrego <[jabrego@miambiente.gob.pa](mailto:jabrego@miambiente.gob.pa)>; [cvmorales@mlggroup.com](mailto:cvmorales@mlggroup.com) <[cvmorales@mlggroup.com](mailto:cvmorales@mlggroup.com)>

**Asunto:** Re: Invitación a Reunión

Buenas tardes:

Juanito con saludarlos le informamos que los encargados por parte de la empresa consultora no se encuentran en el país ñ, por lo que se debería de te programar la reunión para la próxima semana. Por otro lado el correo no indica el lugar de la reunión.

Saludos

MSc Roderick R. Gutierrez Perez

El El mar, 9 jul 2024 a la(s) 4:37 p. m., Itzel del Carmen González Trejos <[igonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:igonzalez@miambiente.gob.pa)> escribió:

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA**

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Panamá, 13 de junio de 2024  
DRPM-451-2024

Señor  
**MAURICIO ESSES BIJO**  
Representante Legal  
**OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**  
E. S. D.

Distinguido señor Esses:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de informarle que en fecha 17 de junio de 2024, se realizará inspección técnica ocular al área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, ubicada en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá; cuyo promotor es la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

El punto de partida asignado será en las Oficinas de la Regional Metropolitana a las 8:30 a.m.

Le agradecemos confirmar su asistencia a esta actividad en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental al número telefónico 500-0855 extensión 6323 o 6324.

Agradeciendo su atención, quedamos a la espera de su amable respuesta.

Atentamente,

  
**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.



MRM/MA/ig  


**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA**

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Panamá, 13 de junio de 2024  
DRPM-451-2024

Señor

**MAURICIO ESSES BIJO**  
Representante Legal  
**OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**  
E. S. D.

Distinguido señor Esses:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de informarle que en fecha 17 de junio de 2024, se realizará inspección técnica ocular al área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, ubicada en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá; cuyo promotor es la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

El punto de partida asignado será en las Oficinas de la Regional Metropolitana a las 8:30 a.m.

Le agradecemos confirmar su asistencia a esta actividad en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental al número telefónico 500-0855 extensión 6323 o 6324.

Agradeciendo su atención, quedamos a la espera de su amable respuesta.

Atentamente,

  
**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.

  
MRM/JA/ig

43



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO  
SEIA-163-2024

PARA: MARTA MORENO  
Jefe de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.



DE: JUAN DE DIOS ABREGO  
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Invitación a inspección

FECHA: 13 de junio de 2024

Por este medio, le remitimos el estudio Categoría I denominado CAMINERÍA OCEAN FRONT, promovido por la sociedad OCEAN FRONT HOLDING, S.A., y a su vez solicitamos la designación de un funcionario de su sección para que nos acompañen a la inspección del estudio en mención a desarrollarse en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá; con el objetivo de emitir su opinión y comentarios técnicos respecto al proyecto. La inspección se realizará el lunes 17 de junio de 2024. Punto de encuentro: Oficinas de la Dirección Regional Panamá Metropolitana a las 08:30 a.m.

Para cualquier consulta y confirmación de asistencia, comunicarse con la Licda. Itzel González, igonzalez@miambiente.gob.pa, teléfono 500-0908, Ext. 6323/6324, Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin otro particular.

Atentamente,

C.C. Expediente

MRM/ JA / ig  
10/60

Marta Moreno  
14/ junio 2024  
10:20 am.

178

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO  
SEIA-162-2024

**PARA:** KIRA SANDOVAL  
Jefe de Cambio Climático y Costas y Mares.

  
JUAN DE DIOS ABREGO  
MGTR. EN C.A.M.S. EN T. A.E.S.  
CIENF. M. REG. N.º  
IDONEIDAD: 2.904-\$3-V/3 \*

**DE:** JUAN DE DIOS ABREGO  
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

**ASUNTO:** Invitación a inspección

**FECHA:** 13 de junio de 2024

Por este medio, le remitimos el estudio Categoría I denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, promovido por la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**, y a su vez solicitamos la designación de un funcionario de su sección para que nos acompañen a la inspección del estudio en mención a desarrollarse en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá; con el objetivo de emitir su opinión y comentarios técnicos respecto al proyecto. La inspección se realizará el lunes 17 de junio de 2024. Punto de encuentro: Oficinas de la Dirección Regional Panamá Metropolitana a las 08:30 a.m.

Para cualquier consulta y confirmación de asistencia, comunicarse con la Licda. Itzel González, [igonzaalez@miambiente.gob.pa](mailto:igonzaalez@miambiente.gob.pa), teléfono 500-0908, Ext. 6323/6324, Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Sin otro particular.

Atentamente,

C.C. Expediente

MRM/VA/ig  


Recibido  
Kira S  
14/06/2024  
H: 10:25 am

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA**

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Panamá, 13 de junio de 2024  
DRPM-452-2024

Licenciada  
**DIGNA BARSALLO**  
Directora de Costas y Mares  
**Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente)**  
E. S. D.

Respetada licenciada Barsallo:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de informarle que en fecha 17 de junio de 2024, se realizará inspección técnica ocular al área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, ubicada en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá; cuyo promotor es la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

El punto de partida asignado será en las Oficinas de la Regional Metropolitana a las 8:30 a.m.

Le agradecemos confirmar su asistencia a esta actividad en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental al número telefónico 500-0855 extensión 6323 o 6324.

Agradeciendo su atención, quedamos a la espera de su amable respuesta.

Atentamente,

  
**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.

MRM/SA/fig  




REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Panamá, 13 de junio de 2024  
DRPM-452-2024

Licenciada

**DIGNA BARSALLO**

Directora de Costas y Mares

**Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente)**

E. S. D.

Respetada licenciada Barsallo:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de informarle que en fecha 17 de junio de 2024, se realizará inspección técnica ocular al área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, ubicada en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá; cuyo promotor es la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

El punto de partida asignado será en las Oficinas de la Regional Metropolitana a las 8:30 a.m.

Le agradecemos confirmar su asistencia a esta actividad en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental al número telefónico 500-0855 extensión 6323 o 6324.

Agradeciendo su atención, quedamos a la espera de su amable respuesta.

Atentamente,

**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado.

MRM/URig  
No 62

216



TIPO

SOLICITUD DE:

☒ PICK-UP

☐ CAMIONETA

☐ BUS

☐ SEDAN

VEHICULO

NAVAZA

CONDUCTOR

Remigio Almanza

SOLICITADO POR

Juan De Dios Abrego Almanza

NOMBRE Y APELLIDO DEL SOLICITANTE

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE

Sección d Evaluación de Imapcto Ambiental

HORA DE LA SOLICITUD

11:20 a.m

DURACIÓN DE LA MISION

8:30 a.m

DIAS

1

FECHA Y HORA DE LA MISION OFICIAL DEL

17 de junio de 2024

HORA

8:30 a.m

HASTA

17 de junio de 2024

HORA

12:00 a.m

LUGAR DE LA MISION

Paitilla

OBJETIVOS DE LA MISION

Inspección al proyecto CAMINERIA OCEAN FRONT

OBSERVACIÓN

4 PERSONAS

AUTORIZADO POR

NOMBRE Y APELLIDO EN IMPRENTA

FIRMA

ASIGNACIÓN DE VEHICULO Y CONDUCTOR

(PARA USO DE LA SECCION DE TRANSPORTE Y TALLER)

RCDO. EL DIA

HORA

DISPONIBILIDAD DEL VEHICULO

☐ SI

☐ NO

ENTERADO

DISPONIBILIDAD DEL CONDUCTOR

☐ SI

☐ NO

ENTERADO

VEHICULO ASIGNADO

COLOR

Nº PLACA

CONDUCTOR

SIGNADO EL DIA

HORA

FIRMA AUTORIZADA DEL JEFE DE LA SECCION DE TRANSPORTE Y TALLER

MINISTERIO DE AMBIENTE  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
 SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE INSPECCIÓN DRPM-SEIA-No. 006-2024

I. GENERALES DEL PROYECTO

|                      |                                                                          |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| PROYECTO:            | CAMINERÍA OCEAN FRONT                                                    |
| CATEGORIA:           | I                                                                        |
| PROMOTOR:            | OCEAN FRONT HOLDING, S.A.                                                |
| LOCALIZACION:        | CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ. |
| FECHA DE INFORME:    | 14 DE JUNIO DE 2024                                                      |
| FECHA DE INSPECCIÓN: | 20 DE JUNIO DE 2024                                                      |
| EXPEDIENTE           | DRPM-IF-097-2024                                                         |
| PARTICIPANTES:       | MAYSIRIS MENCHACA                                                        |
|                      | KIRA SANDOVAL                                                            |
|                      | MARTA MORENO                                                             |
|                      | MIAMBIENTE SEIA/DRPM                                                     |
|                      | SECCIÓN DE COSTAS Y MARES/DRPM.                                          |
|                      | SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD/DRPM.                        |

II. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, en fecha 05 de junio de 2024, la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**, persona jurídica registrada en (Mercantil) Folio No. 783879, a través de su representante legal el señor **MAURICIO ESSES BIJO**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-768-2413, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (CAMSA) IRC-031-2005 Act.DEIA-ARC-064-2024**, persona jurídica, con la colaboración de los señores **PAMELA RÍOS MEYER**, **ÁLVARO BRIZUELA** y **JOSÉ RINCÓN**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **(IRC-016-2005) Act.DEIA-ARC-040-2024, (IRC-035-2003) Act.DEIA-ARC-075-2023** y **(DEIA-IRC-042-2020) Act.DEIA-ARC-076-2023**, respectivamente.

Que en fecha el **06 de junio de 2024**, mediante **Proveído DRPM-SEIA-082-2023**; la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, **ADMITE** el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, y **ORDENA** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

Que en fecha **06 de junio de 2024**, se envió a la Dirección de Información Ambiental (DIAM) solicitud para la verificación de coordenadas del polígono en evaluación.

Que en fecha **20 de junio de 2023**, se procedió a realizar la inspección ocular para el proyecto denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, promovido por la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**, con el objetivo de verificar la línea base descrita



dentro del EsIA en cuanto a sus ambientes físicos, biológicos y socioeconómicos del área de desarrollo, guardan correspondencia a las características observadas en campo.

### III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT** a desarrollarse en servidumbre pública desde el Edificio PH Ocean Front hacia el parque “Nacho Valdés”, en el sector de Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

Consiste en habilitar un camino de acceso peatonal en servidumbre pública que permita a los residentes del Edificio PH Ocean Front, salir de su residencia y trasladarse caminando al parque “Nacho Valdés” ubicado a unos metros de distancia, evitando que los mismos deban caminar (transitar) por las calles colindantes. Este camino peatonal, se unirá al parque permitiendo a los visitantes y residentes del área recorran el lugar y puedan disfrutar del paisaje como actividad recreativa.

El camino peatonal se construirá sobre un área de relleno y roca, con presencia de gramíneas y árboles aislados que han crecido sin mantenimiento alguno. Presenta un área de afectación de 216.68 m<sup>2</sup> (polígono), una longitud lineal de 63 metros aproximados y se construirá instalando pilotes de concreto sobre la roca y área descubierta de vegetación, rampa con durmientes de madera y las zonas de descanso con pasamanos (baranda). Ver plano de especificaciones técnicas.

### IV. OBJETIVO

Realizar inspección técnica ocular al área de desarrollo del proyecto denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, afin de verificar si las características referidas en el Estudio de Impacto Ambiental presentado para los ambientes físicos, biológicos y socioeconómicos del área de desarrollo del proyecto, guardan correspondencia a las características observadas en campo, establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, demás normas concordantes y complementarias.

### V. DETALLES DE LA INSPECCIÓN

En fecha 20 de junio de 2024, siendo alrededor de las 11:15 a.m., personal técnico del Ministerio de Ambiente se apersonó al área donde se pretende desarrollar el proyecto denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT**, ubicado en la urbanización Paitilla, entre el Parque Nacho Valdés y el PH Ocean Front, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá y provincia de Panamá.

La inspección fue guiada por la Ing. María Villarreal, colaboradora de la empresa consultora CAMSA, el Arq. Abdiel Chong por parte de la promotora y el Lcdo. H. Pardo, abogado de la promotora. Por parte de la Dirección Regional Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Ing. Kira Sandoval (Sección Costas y Mares y Cambio Climático), Lcda. Marta Moreno y el Ing. Remigio Almanza (Sección Areas Protegidas y Biodiversidad) y la Ing. Maysiris Menchaca por parte de la Sección de Evaluación Ambiental

En el punto de encuentro, Parque Nacho Valdés, se procedió a darnos una descripción general del proyecto, seguidamente nos dirigimos al PH Ocean Front, específicamente hacia los niveles de estacionamientos del edificio residencial, con vista hacia el área de influencia directa (AID) del proyecto. Desde dicho punto, facilitó la visualización de la obra, en donde se nos indicó hasta qué altura aproximada irá la caminería, la puerta de entrada/salida que va desde el edificio “PH Ocean Front” hasta el Parque Nacho Valdés, la vegetación existente que será removida y el material de relleno producto de la construcción de los edificios residenciales en el área circundante, siendo este último donde serán instalados los pilotes de soporte de la estructura de la caminería. Se mencionó que los trabajos de excavación de ese material rocoso serán mínimos para la instalación de los pilotes; sin embargo, habrá mayor cantidad de remoción en el sitio donde será la colocación de la puerta de entrada/salida desde el edificio. Con respecto a esta actividad constructiva, se les señaló que todo material excedente producto de la remoción rocosa, deberá ser

depositada en área circundante o en algún sitio debidamente autorizado, y que no podrá ser comercializado.

En cuanto a los permisos correspondientes para el uso de suelo, dentro del Estudio de Impacto Ambiental, presentaron notas de anuencia/observaciones//aprobación/visto bueno por parte de distintas instituciones, entre esas la Alcaldía de Panamá, Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

De igual manera se mencionó de la existencia de una solicitud, actualmente en trámite, dirigida al Ministerio de Ambiente, solicitando comentarios y conceptos técnicos requeridos en virtud de la Ley 35 de 29 de enero de 1963, sus modificaciones y la Resolución No. ANATI-DAG-127 de 15 de febrero de 2021, que establece los procedimientos, requisitos y demás mecanismos de contratación con terceros de las concesiones de Tierra del Estado. Dicha nota fue aportada en cumplimiento a lo establecido al artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 que dice “*Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.*

*En caso de que el promotor que propone desarrollar la actividad, obra o proyecto, no cuente con uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial aprobado, , deberá adjuntar como parte de los contenidos mínimos del EsIA, evidencia de la solicitud de anteproyecto, presentados ante la autoridad competente.”* Sin embargo, al momento de la entrega del EsIA la promotora no ha recibido respuesta por parte de Costas y Mares del Ministerio de Ambiente.

Se realizaron actividades tales como: toma de fotografías, lista de asistencia de los participantes, observación y verificación de aspectos físicos, biológicos, socio-económicos propios de la zona.

VI. HALLAZGOS

| Información de la Inspección                                                                                                                                                                                                      |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Observaciones                                                                                                                                                                                                                     | Hallazgos                                                                           |
| En la Foto No. 1, 2 y 3 se muestra señalizada el área de influencia directa (AID) del proyecto, correspondiente a una sección que bordea el edificio residencial PH OCEAN FRONT hasta conectar con el Parque Marino Nacho Valdés. |  |
| Es un área aproximada de 216.68 m <sup>2</sup> , una longitud lineal de 63 metros.                                                                                                                                                |                                                                                     |
| El camino peatonal se construirá sobre un área de relleno y roca, según estudio, producto de material de relleno procedente de las actividades constructivas de los edificios residenciales del área circundante,                 |                                                                                     |



2

con presencia de gramíneas y árboles aislados.

Se encuentra ubicado en el área de Paitilla, corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá en área a un costado del parque antes señalado y frente a la costa. (borde costero), frente a Mirador Rompeolas de Paitilla.

Es importante señalar que el AID del proyecto corresponde a una franja costera cubierta con secciones rocosas y otras con suelo donde se mantiene crecimiento de rastros y gramíneas y unos pocos árboles aislados, próximo al parque.

Durante la inspección se mencionó de la existencia de una solicitud, actualmente en trámite, dirigida al Ministerio de Ambiente, solicitando comentarios y conceptos técnicos requeridos en virtud de la Ley 35 de 29 de enero de 1963, sus modificaciones y la Resolución No. ANATI-DAG-127 de 15 de febrero de 2021, que establece los procedimientos, requisitos y demás mecanismos de contratación con terceros de las concesiones de Tierra del Estado. Dicha nota fue aportada en cumplimiento a lo establecido al artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

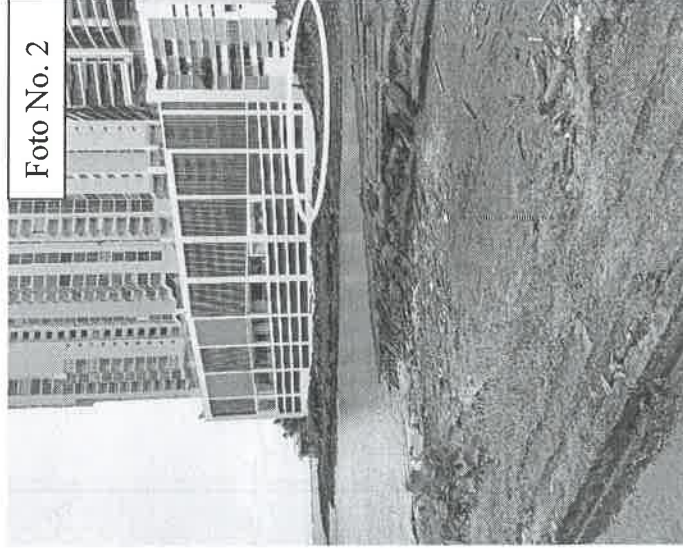


Foto No. 2



Foto No. 3

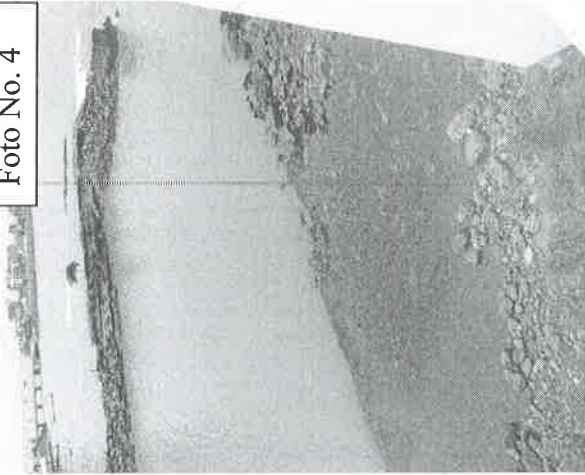
Handwritten signature



18

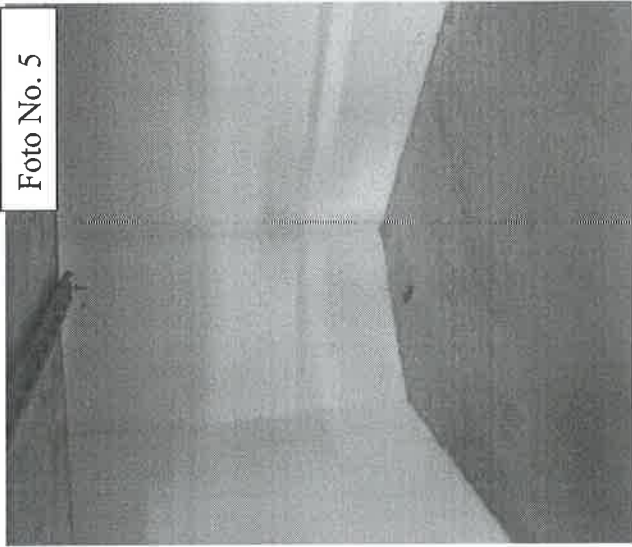
En la Foto No. 4 se logra visualizar área marina colindante al área del proyecto, desde el nivel 5 del sótano (estacionamientos) del PH Ocean Front.

Foto No. 4



En la Foto No. 5 se observa sitio que se realizará la construcción de la puerta de acceso (entrada/salida) en el nivel 5 (sótano, estacionamientos del edificio residencial) hacia la caminería.

Foto No. 5



COORDENADAS DEL POLÍGONO

| Punto N° | Latitud   | Longitud  |
|----------|-----------|-----------|
| 1        | 663545.35 | 992361.68 |
| 2        | 663554.42 | 992366.89 |
| 3        | 663554.87 | 992401.79 |
| 4        | 663549.77 | 992414.68 |
| 5        | 663551.82 | 992416.31 |
| 6        | 663553.61 | 992411.78 |
| 7        | 663556.68 | 992409.22 |
| 8        | 663559.48 | 992403.92 |
| 9        | 663557.41 | 992401.76 |
| 10       | 663557.06 | 992373.29 |
| 11       | 663558.27 | 992369    |
| 12       | 663558.27 | 992363    |
| 13       | 663554.27 | 992363    |
| 14       | 663548.27 | 992359.56 |

18



|                                                                                                                                                                                                   |           |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| 1                                                                                                                                                                                                 | 663545.35 | 992361.68 |
| (fuente: suministrado en el EsIA)                                                                                                                                                                 |           |           |
| <b>Fundamento Legal:</b>                                                                                                                                                                          |           |           |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998</li><li>• Ley 8 de 25 de marzo de 2015</li><li>• Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023.</li></ul> |           |           |

VI. CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación de las descripciones referidas en el Estudio de Impacto Ambiental presentado para los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos del área de desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

Elaborado por:

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Itzel Del C. González T.  
C.T. Idoneidad N° 603

  
ITZEL GONZÁLEZ T.  
Técnica Evaluador

Revisado por:

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JUAN DE DIOS ABREGO ALVAREZ  
MGTER. EN C. AMBIENTALES  
CIENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 2804-93-MCE

JUAN DE DIOS ABREGO  
Jefe de la Sección de Evaluación Impacto Ambiental.

  
MARCOS RUEDA MANZANO  
Director Regional, encargado.



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
ESIA CAT. I

PROYECTO:  
PROMOTOR:  
UBICACIÓN:

Listado de participantes a la inspección  
Fecha 20 de junio de 2024

| No. | Nombre (Imprenta)     | Firma              | Institución /Promotor  | CORREO                          |
|-----|-----------------------|--------------------|------------------------|---------------------------------|
| 1   | Maria Nela Villarreal | M. Nela Villarreal | AMSA                   | InformeLamsa@gmail.com          |
| 2   | Jaime Almaraz         | J. Almaraz         | Ministerio E           | 500 0308                        |
| 3   | Kira Sandoval         | Kira Sandoval      | Ministerio de Ambiente | rsandova1@minambiente.gob.pa    |
| 4   | Roque E. Pardo        | Roque E. Pardo     | Ministerio de Ambiente | rpardo31@gmail.com              |
| 5   | Abel Cebal            | Abel Cebal         | Ministerio de Ambiente | aachony3cebr@minambiente.gob.pa |
| 6   | Margarita Romero      | Margarita Romero   | Ministerio de Ambiente | mmunilove@gmail.com             |
| 7   |                       |                    |                        |                                 |
| 8   |                       |                    |                        |                                 |
| 9   |                       |                    |                        |                                 |
| 10  |                       |                    |                        |                                 |
| 11  |                       |                    |                        |                                 |
| 12  |                       |                    |                        |                                 |



## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

### MINUTA DE REUNIÓN

Panamá, 04 de julio de 2024

Proyecto (Categoría I): **CAMINERÍA OCEAN FRONT**  
Promotor: **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

#### Participantes:

KIRA SANDOVAL – Jefa de la Sección de Cambio Climático, enlace Costas y Mares/DRPM.  
SAMIRA KIWAN – Técnica de la Dirección de Costas y Mares (Sección de Reordenamiento Territorial).  
ITZEL GONZÁLEZ T. - Técnica de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

**Hora:** 09:30 a.m. a 11:30 a.m.

**Sitio:** Dirección de Costas y Mares (DICOMAR).

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT** a desarrollarse en servidumbre pública desde el Edificio PH Ocean Front hacia el parque “Nacho Valdés”, en el sector de Paitilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

Consiste en habilitar un camino de acceso peatonal en servidumbre pública que permita a los residentes del Edificio PH Ocean Front, salir de su residencia y trasladarse caminando al parque “Nacho Valdés” ubicado a unos metros de distancia, evitando que los mismos deban caminar (transitar) por las calles colindantes. Este camino peatonal, se unirá al parque permitiendo a los visitantes y residentes del área recorran el lugar y puedan disfrutar del paisaje como actividad recreativa.

El camino peatonal se construirá sobre un área de relleno y roca, con presencia de gramíneas y árboles aislados que han crecido sin mantenimiento alguno. Presenta un área de afectación de 216.68 m<sup>2</sup> (polígono), una longitud lineal de 63 metros aproximados y se

construirá instalando pilotes de concreto sobre la roca y área descubierta de vegetación, rampa con durmientes de madera y las zonas de descanso con pasamanos (baranda).

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Conocer criterio técnico por parte de personal idóneo en el ámbito marino-costero, de manera tal que el proceso de evaluación sea completo e integral (artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024).

**PUNTOS ABORDADOS:**

- **USO DE SUELO:** El permiso para el uso de suelo correspondiente al área de influencia directa (AID) del proyecto no ha sido presentado, debido a que la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), ha solicitado durante la fase de planificación a la promotora, tramitar solicitudes en distintas instituciones y entidades, entre esas el Ministerio de Ambiente (MI Ambiente), Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), Autoridad Nacional de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Ministerio de Vivienda.
- **OMISIÓN DE INFORMACIÓN DENTRO DEL ESIA**, que por su naturaleza y AID debió ser aportada para una evaluación completa e integral:
  - Estudio de Batimetría
  - Corrientes. Mareas, oleajes
  - Informe de Inspección por parte del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

- **INCLUSIÓN DE NORMATIVA EN LA COMPETENCIA DE ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS:**

*Ley 80 de 31 de diciembre de 2009*, que reconoce derechos posesorios y regula la titulación en las zonas costeras y el territorio insular con el fin de garantizar su aprovechamiento óptimo y dicta otras disposiciones.

En el *artículo 258 de la Constitución*, se prohíbe la apropiación privada de bienes de uso público como el mar territorial, las aguas lacustres y fluviales, las playas y riberas de las mismas. También señala que si se construye sobre terrenos de uso público como playas o riberas de mar territorial, deben garantizar que se mantengan

CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Itzel Del C. González T.  
C. T. Idoneidad N° 603

ITZEL GONZÁLEZ T.  
Técnica Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JUAN DE DIOS ABREGO ALVARADO  
MGTR EN C AMBIENTALES  
CENF M. REC NAT  
JUAN DE DIOS ABREGO  
IDONEIDAD 290488-VTC

Jefe de la Sección Evaluación de Impacto  
Ambiental.

70



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
ESIA CAT. I

PROYECTO: CAMINERÍA OCEAN FRONT

PROMOTOR: OCEAN FRONT HOLDING, S.A.

Participantes en Reunión realizada en la Dirección de Costas y Mares (DICOMAR)

Día, 04 de Julio 2024.

| No. | Nombre (Imprenta) | Firma          | Dirección/Sección                  | CORREO                    |
|-----|-------------------|----------------|------------------------------------|---------------------------|
| 1   | Kiria M Sandoval  | Kiria Sandoval | Costas y Mares<br>Cambio Climático | ksandoval@ambiente.gob.pa |
| 2   | Samira Kiwan      | Samira Kiwan   | Dicomar                            | skiwan@ambiente.gob.pa    |
| 3   | Iteel González    | Iteel González | Educación/DERA                     | igonzalez@ambiente.gob.pa |
| 4   |                   |                |                                    |                           |
| 5   |                   |                |                                    |                           |
| 6   |                   |                |                                    |                           |
| 7   |                   |                |                                    |                           |
| 8   |                   |                |                                    |                           |
| 9   |                   |                |                                    |                           |
| 10  |                   |                |                                    |                           |
| 11  |                   |                |                                    |                           |

Dirección Regional Panamá Metropolitana  
Teléfonos: 500-0908 / 500-0910 Curundú.  
Apartado 2016, Ancón-Panamá, República de Panamá

MEMORANDO  
SCMR -006 -2024

PARA:

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
KIRA M. SANDOVAL C.  
MOTRA EN C.AMBIENTALES  
CENT. EN MODELOS REC. NAT.  
IDONEIDAD: 2.470-69-M08 \*

*Kira Sandoval C.*

KIRA M SANDOVAL C

Jefe de Sección Costas y Mares/ Cambio Climático

ASUNTO:

Informe de Inspección SCM-005-2024, en atención a Memo SEIA-162-2024, del 13 de junio de 2024.

FECHA:

11 de julio de 2024

.....

Se le hace entrega formal de Informe de Inspección N° SCM-005-2024, en atención a solicitud de Inspección conjunta, a través del Memorando SEIA-162-2024, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado CAMINERIA OCEAN FRONT, promovido por la sociedad OCEAN FRONT HOLDING, S.A., ubicado en Punta Patilla, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, con el objetivo de emitir opinión y comentarios técnicos respecto al proyecto, dentro de las competencias marinos costeras.

Quedando a su disposición por alguna duda al respecto, se despide de usted.

Atentamente,

c.c. Expediente

*KSK*  
KSK



## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz, Altos de Curundu, Ancón Panamá

### INFORME DE INSPECCION SCM-005-2024

#### INVITACION A INSPECCION

**UBICACIÓN:** Calle Heliodoro Patillo, Punta Paitilla, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá.

**TECNICOS: MINISTERIO DE AMBIENTE:** Ing. Maisyris Menchaca Sección Evaluación Regional de Panamá Metropolitana; Ing. Remigio Almanza, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad y M. Sc. Kira M Sandoval C, Jefe de Sección Costas y Mares, Regional Panamá Metropolitana, Ministerio de Ambiente.

**PROYECTO:** Estudio de Impacto, Categoría 1 “CAMINERIA OCEAN FRONT”

**SOCIEDAD OCEAN FRONT HOLDING, S. A:** Lic. Hashmet Pardo, Lic. Abdiel Chong y Lic. María N Villarreal (LAMSA).

**FECHA DE INSPECCION:** 20 de junio 2024.

**OBJETIVO:** Participar en inspección conjunta, para emitir opinión y comentarios técnicos respecto al proyecto, “CAMINERIA OCEAN FRONT”.

**ANTECEDENTE:** Mediante Memorando SEIA-162-2024, del 13 de junio de 2024, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, a cargo del Ing. Juan de Dios Abrego, solicitó formalmente, la participación de la Sección de Costas y Mares Regional, para realizar una inspección conjunta; emitir opinión y comentarios técnicos respecto al proyecto, “CAMINERIA OCEAN FRONT”, cuyo promotor es la Sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S. A.**

La fecha asignada para realizarse la inspección conjunta, según MEMO SEIA-162-2024, fue el 17 de junio de 2024, a partir de 8:30 am; luego se asignó el 18 de junio de 2024, pero debido a varios inconvenientes, se realizó el día 20 de junio de 2024, a partir de las 10:00 am.

#### DESARROLLO DE LA INSPECCION Y ASPECTOS TÉCNICOS:

Siendo las 10:00 am, llegamos al punto de encuentro, en vehículo oficial, que fue el Parque Municipal Nacho Valdés, donde nos encontramos con los Señores Hashmet Pardo, Lic. Abdiel Chong y la Lic. María N Villarreal (LAMSA); desde donde ubicamos visualmente, el lugar donde se va a construir la caminería, y según las exposiciones de los representantes del Proyecto, se comprendió que es un pasadizo o caminería de determinadas dimensiones, con barandas, cuyos soportes, serán pilotes anclados sobre las rocas salientes, remanentes de un conjuntó rocoso sobre los cuales se construyó el Edificio llamado Ocean Front.

- La marea, ya había bajado y estaba subiendo, por lo que las rocas, ubicadas en la servidumbre o ribera de playa estaban expuestas. No se pudo caminar sobre estas piedras por fuera del edificio porque sin equipos de seguridad, no se recomienda.
- Existe una ensenada, la cual forma parte de todo el ecosistema marino costero, no observé presencia de corales; la arera observada es de aspecto rústico y de color crema, además se observó una antigua rampa y un rompeolas, en el extremo contrario de lo que va a ser el proyecto.
- Para poder comprender la dinámica de este proyecto, se nos mostró visualmente, desde el parque Municipal Nacho Valdés, el lugar donde se pretende conectar el pasadizo (caminería), desde el Edificio Ocean Front, al Parque Municipal Nacho Valdés, donde se visualizó una pequeña ventanita ( nivel Sótano, S5).
- También pude observar que el rompeolas, en el lado izquierdo (tomando como referencia el Parque municipal Nacho Valdés), ha sido afectado por la dinámica erosiva del tiempo y las mareas.
- Finalmente caminamos por las escalinatas del lado extremo derecho, del parque Municipal Nacho Valdés, bordeando otro edificio, hacia la calle Heliodoro Patillo, para ubicar físicamente el lugar

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz. Altos de Curundu, Ancón Panamá

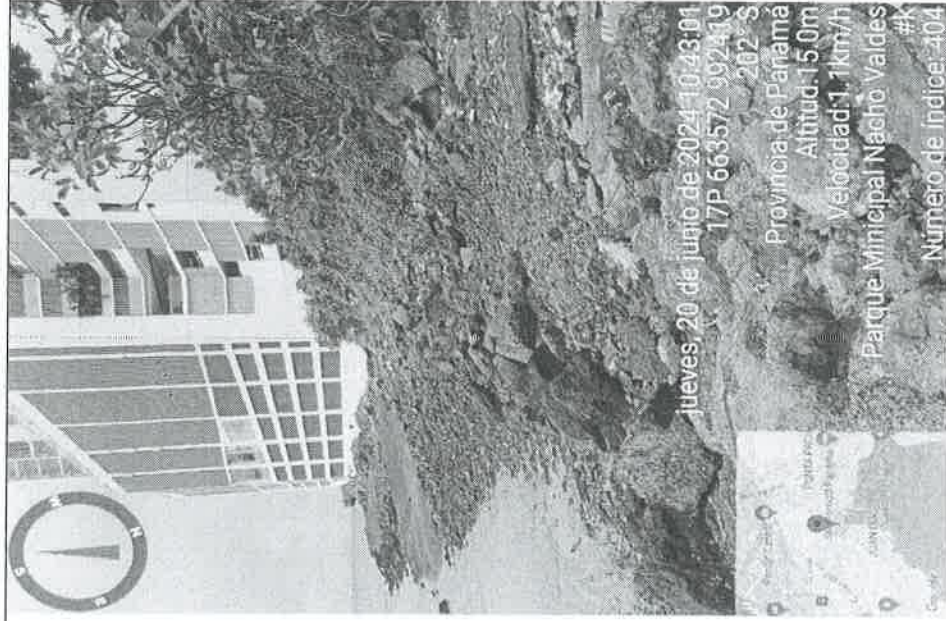
- dentro del Edificio Ocean Front, donde se conectará, según lo explicado, el pasadizo (caminería), desde el Sótano 5 (S5), que es la parte más baja de este edificio.
- Se tomó fotos geo referenciadas para que consten las coordenadas y la hora de nuestra presencia el día de la inspección. Se utilizó el programa Time Stand Camera, personal, para obtener la geo-referenciación y otros datos de importancia, como altitud de los terrenos.
  - No se observó, ninguna especie de mangle en todo el terreno mostrado, pero si especies tales como papayas silvestres, un árbol de almendro, una palma areca y vegetación herbácea que si pudiesen tener alguna afectación durante los posibles trabajos del establecimiento del proyecto.
  - Se observó cierta cantidad de desechos sólidos en la servidumbre marino costera, producto de las corrientes marinas del lugar.

FOTOGRAFIAS GEO REFERENCIADAS EN LA INSPECCION

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Jueves, 20 de junio de 2024 10:41:12<br/>17P 663580 992427<br/>336° NW<br/>Provincia de Panamá<br/>Altitud: 24.0m<br/>Velocidad: 0.0km/h<br/>Parque Municipal Nacho Valdes<br/>#K<br/>Número de Índice: 400</p> |  <p>Jueves, 20 de junio de 2024 10:41:09<br/>17P 663580 992427<br/>230° SW<br/>Provincia de Panamá<br/>Altitud: 24.0m<br/>Velocidad: 0.0km/h<br/>Parque Municipal Nacho Valdes<br/>#K<br/>Número de Índice: 399</p> |
| <p>Punto de Encuentro en el Parque Municipal Nacho Valdés</p>                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Área verde, con árboles y vegetación herbácea, colindante con el terreno rocoso del Edificio Ocean Front</p>                                                                                                                                                                                        |

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz. Altos de Curundu, Ancón Panamá



Edificio Ocean Front, con servidumbre marino costera, desde donde se instalará la caminería hacia el Parque Municipal Nacho Valdés



Vegetación presente en el área, “ se menciona que puede ser afectada “ en el EIA, durante los trabajos de construcción de la caminería

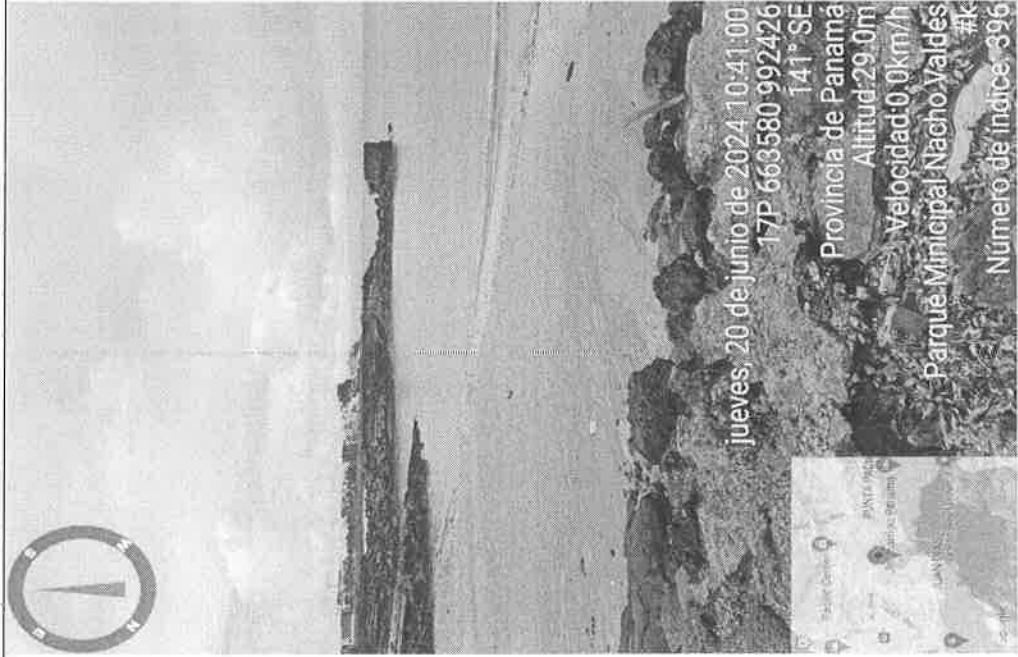


Nivel extremo inferior dentro del Edificio Ocean Front ( Sótano), desde donde se conectara la caminería hacia el parque Municipal Nacho Valdés



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

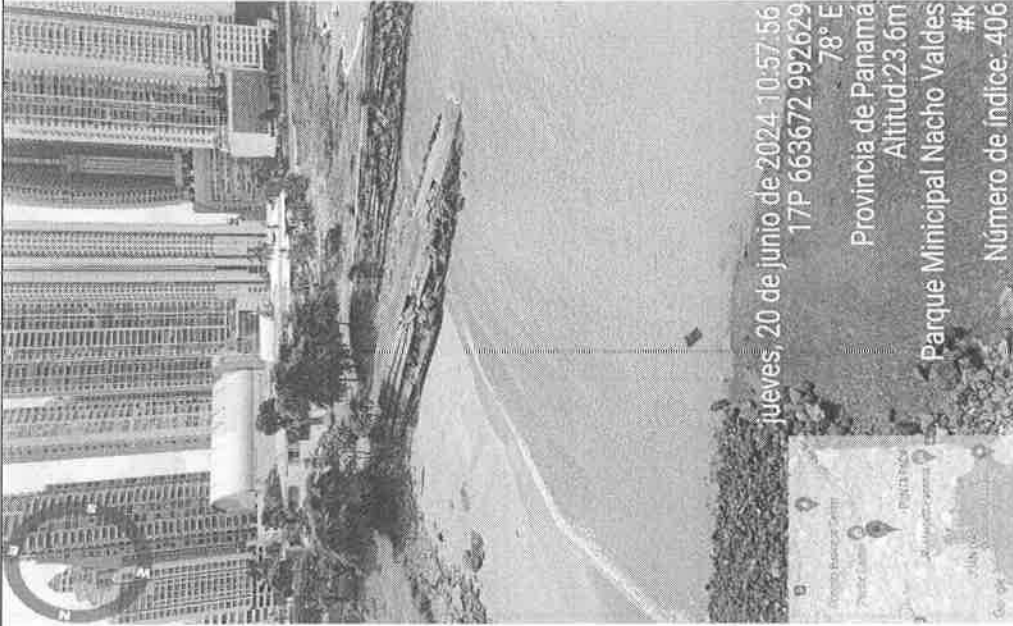
Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz. Altos de Curundu, Ancón Panamá



jueves, 20 de junio de 2024 10:41:00  
17P 663580 992426  
141° SE  
Provincia de Panamá  
Altitud: 29.0m  
Velocidad: 0.0km/h  
Parque Municipal Nacho Valdes  
#k  
Número de índice: 396

Playa de arena cremosa, en marea baja ordinaria.  
Estructuras de rompeolas bastante impactado.

Rocas y caliches en la ribera de la playa



jueves, 20 de junio de 2024 10:57:56  
17P 663672 992629  
78° E  
Provincia de Panamá  
Altitud: 23.6m  
Parque Municipal Nacho Valdes  
#k  
Número de índice: 406

Rampa con deterioro evidente, en la ribera de la  
playa.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- A nivel Nacional, Título III, sobre Derechos y Deberes Individuales y Sociales de la Constitución, en su Capítulo 7, del Régimen Ecológico, Derechos y Deberes, individuales y Sociales: Artículos 118, 119 y 258.
- Texto Único de la Ley 41 de 1998, “General de Ambiente de la República de Panamá”, que comprende las reformas aprobadas por las Leyes 18 de 2003, 4 de 2006, 65 de 2010 y 8 de 2015.”
- Ley 80 de 31 de diciembre de 2009, que regula la titulación en las zonas costeras y el territorio insular con el fin de garantizar su aprovechamiento...

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Que según inspección ocular de campo, realizada el día 20 de junio de 2024, se emitieron en este informe los aspectos técnicos, considerados para cumplir con las normativas vigentes en materia del manejo marino costera con respecto a la construcción de un pasadizo (caminería), para uso de residentes del Edificio Ocean Front hacia el área Municipal del Parque Nacho Valdés.
- Entre los aspectos importantes que se observó en campo tenemos: presencia de ecosistema marino costero, el cual es dinámico, influenciado por mareas, con influencia de aspectos meteorológicos tales como precipitación, vientos y temperaturas extremas.



## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz. Altos de Curundu, Ancón Panamá

- Que de acuerdo, a las competencias, en manejo de los recursos marinos costeros, específicamente para desarrollar proyectos en un área que es servidumbre marino costera, se deberá solicitar una Concesión a Anati, con aportación de planos y coordenadas y la Anati, solicitará a su vez, la opinión a la Dirección de Costas y Mares, ya que es su competencia.
- Que es de suma importancia, considerar los escenarios de la marea ordinaria y extraordinaria altas para considerar los posibles riesgos de construir una estructura que estará expuesta al intemperie, y las consideraciones de seguridad que deberán tener con personas y mascotas utilizando estas estructuras.
- La nula presencia de mangle, en el área de la pequeña ensenada, hace más vulnerable al lugar por recibir de manera más fuerte las inclemencias del tiempo (considerar el mapa de vulnerabilidad del Ministerio de Ambiente- Dirección de Cambio Climático).
- Que los aspectos de la construcción sobre rocas, no garantiza estabilidad de suelos, para los Estudios categoría I, y considero que es vital este aspecto en un área marino costero, independientemente de la categorización de los estudios.
- Solicitar que las coordenadas UTM, plasmadas en todos los documentos de este proyecto, sean verificados con la DIAM, para obtener de manera oficial las recomendaciones ambientales correspondientes.

Elaborado por:



*Kira Sandoval C.*

M.Sc. **Kira M Sandoval C**

Jefe de Sección Costas y Mares

Regional de Panamá Metropolitana

Revisado por:  
*[Signature]*



*Marcos Rueda Manzano*

Director Regional Encargado

Panamá, 02 de agosto de 2024  
**DICOMAR-435-2024**

Ingeniero  
**EDGAR NATERON**  
Director Regional Metropolitana, encargado  
Ministerio de Ambiente

Respetado Ingeniero Naterón:

Sean mis primeras palabras para saludarle y desearle éxito en sus funciones diarias.  
Mediante la presente le remitimos el informe técnico DICOMAR-067-2024 correspondiente a "Solicitud de comentarios y recomendaciones al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto: Caminería Ocean Front".

Sin otro particular y agradeciendo la presente.

Atentamente,

  
**DIGNA BARSALLO**  
Directora de Costas y Mares, encargada

DB/JJ/sk/nt

Adjunto: Informe técnico DICOMAR-067-2024

MIN. DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES

MIN. DE AMBIENTE

  
DIGNA

2024 AGO 2 2:45PM

c-2017-24.



DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES

INFORME TÉCNICO DICOMAR N° 067-2024

Informe de inspección del proyecto “Caminería Ocean Front”, CATEGORÍA I

|                                   |                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia:                       | Solicitud de comentarios y recomendaciones de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto: “Caminería Ocean Front” |
| Ubicación del Proyecto:           | Corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá                                                                                 |
| Promotor:                         | Ocean Front Holding, S. A.                                                                                                                     |
| N° de expediente:                 | DRPM-IF-097-2024                                                                                                                               |
| Técnico asignado:                 | Licda. Samira Kiwan, Departamento de Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares.                                                               |
| Fecha de Inspección:              | Lunes, 22 de julio 2024.                                                                                                                       |
| Fecha de elaboración del Informe: | Miércoles, 24 de julio de 2024.                                                                                                                |

Objetivo

Emitir comentarios, aspectos técnicos y recomendaciones en el área de nuestras competencias durante el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto: “CAMINERÍA OCEAN FRONT”, presentado por la empresa: promotora: OCEAN FRONT HOLDING, S.A.

Aspectos Generales del Proyecto

El presente estudio, consiste en habilitar un camino (caminería) en servidumbre pública desde el edificio Ocean Front y que el mismo se conecte con el parque “Nacho Valdés”, ubicado a un costado del Club Unión. Este camino peatonal se planifica para que sea utilizado con fines recreativos (pasarela) para los residentes. El presente proyecto brindaría seguridad a los residentes para acceder al parque de manera directa sin tener que transitar por las aceras y calles del área.

Se ubica específicamente en un sitio delimitado por los muros de los edificios (áreas de estacionamientos), sector plano de tierra con gramíneas, árboles aislados y borde costero (roquerío, o talud de rocas).

Se contempla que, durante la construcción del proyecto, se pueda generar ruido temporal, y riesgo de contaminación de la calidad de agua de manera temporal en base a que se estará instalando pilotes de concreto sobre la roca y área descubierta de vegetación, para instalar la rampa con durmientes de madera y las zonas de descanso con pasamanos (baranda).

En relación con la eliminación de la vegetación presente dentro del polígono de afectación, serán talados solo los árboles que interfieran en el polígono de construcción de la caminería, el cual corresponde a 216.68 m<sup>2</sup>, una longitud lineal de 63 metros aproximados, las demás áreas no serán afectadas.

Dicha pasarela o caminería de madera para exteriores tiene un ancho variable de 6 m, y presenta como bases durmientes de madera sobre vigas metálicas. Dicha estructura de madera descansa sobre pilotes de concreto con zapata, los cuales van empotrados sobre la roca, con una altura variable.



Imagen No.1-Ubicación del proyecto. En rojo se observa el sitio señalado para ubicar la caminería.

### Inspección al proyecto

Para realizar la inspección se coordinó la participación de personal técnico de la Dirección Regional Metropolitana: Ing. Kira Sandoval (enlace de Costas y Mares) e Ing. Itzel González (Sección de Evaluación) y por Dicomar: Ing. Alvin Chavez y Lic. Samira Kiwan.

Se realizó reunión previa a inspeccionar el área de ubicación de la caminería, desde el nivel S5 del edificio Ocean Front; se visualizó parte del recorrido de la pasarela desde el edificio hacia el parque Nacho Valdés

En el sitio de ribera de playa se observó sustrato rocoso, presencia de rocas, piedras de diferentes diámetros y un talud sobre el cual se construirá la caminería, iniciando con una altura de aproximadamente 2 metros; este talud se observó en este punto erosionado.

### Análisis de la Inspección

Atendiendo las competencias marino costera de este EsIA, nos corresponde el siguiente punto:

#### Ribera de Playa

La ribera de playa en este sitio está constituida, en parte por sustrato rocoso: rocas y piedras de diferentes diámetros y talud de altura variable, del cual solo se pudo observar un corte del mismo cercano al edificio Ocean Front, el cual se

## DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES

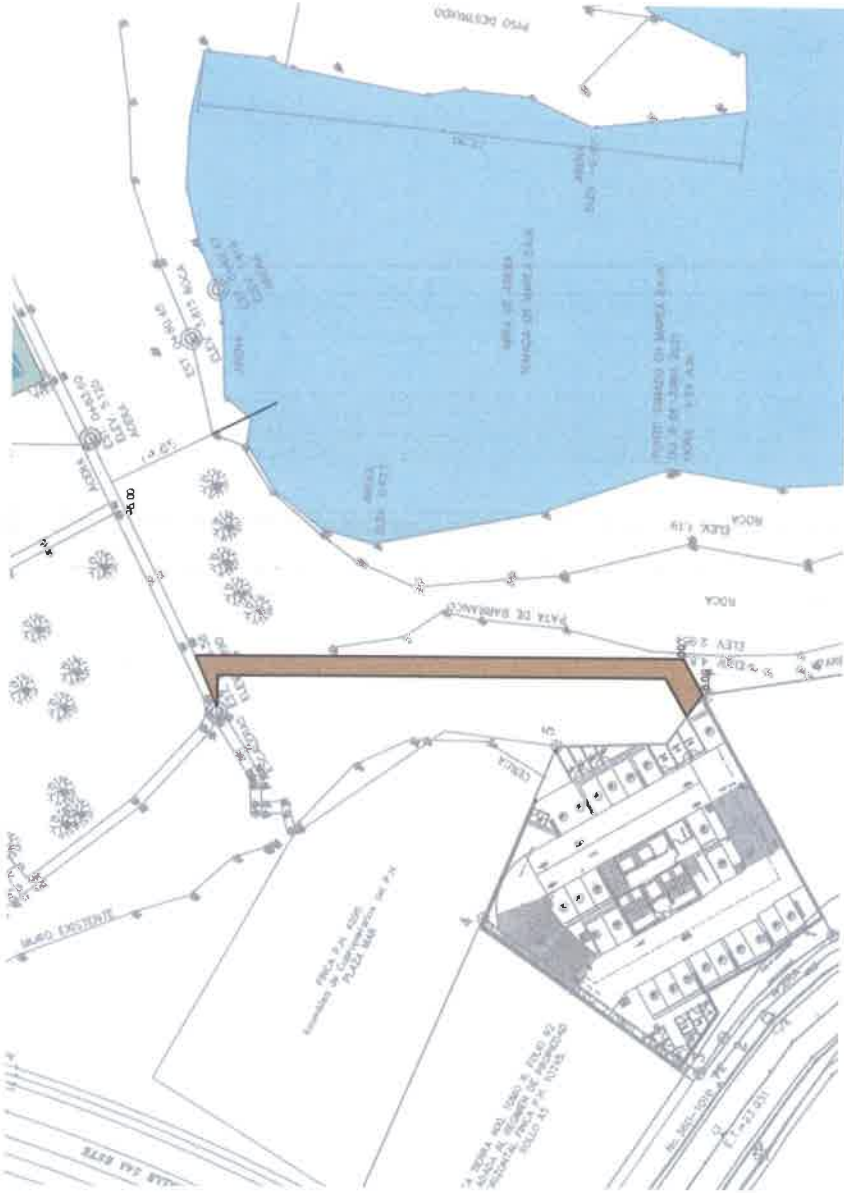
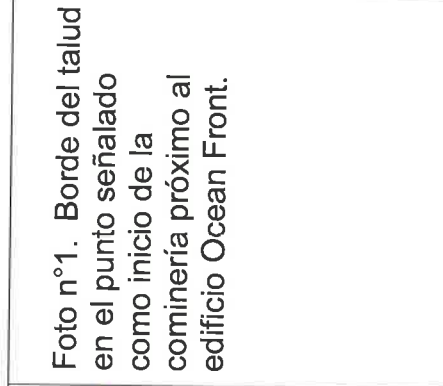
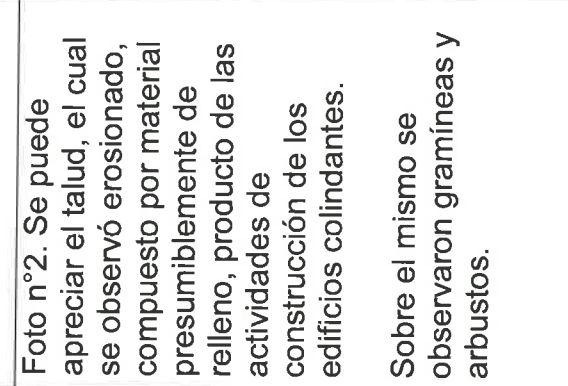


Imagen No.2-Proyección de la caminería sobre el enrocado.

### Registro fotográfico (obtenido en la inspección)

|                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Foto n°1. Borde del talud en el punto señalado como inicio de la conminería próximo al edificio Ocean Front.</p>                                                                                                                                                |
|  | <p>Foto n°2. Se puede apreciar el talud, el cual se observó erosionado, compuesto por material presumiblemente de relleno, producto de las actividades de construcción de los edificios colindantes.</p> <p>Sobre el mismo se observaron gramíneas y arbustos.</p> |

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                 | Foto n°3. Continuación del talud, el cual está completamente cubierto por vegetación, no se pudo observar su conformación, según el diseño presentado de la caminería, en este tramo se aleja del borde del talud. |
|                                                                                                                                                                                                                                                | Foto n°4 Vista frontal del talud, en el borde se observan rocas, lo cual sugiere intervención por la construcción de los edificios cercanos.                                                                       |
|  <p>lunes, 22 de julio de 2024 11:24:19<br/>17P 663553 992364<br/>22° N<br/>172 Calle Heliodoro Patiño<br/>Provincia de Panamá<br/>Altitud: 28.0m<br/>Velocidad: 0.0km/h<br/>Por fuera del Edificio Ocean Front<br/>Número de índice: 468</p> | Foto n°5 Se puede observar la influencia de la marea, el zampeado en concreto en el talud del parque Nacho Valdés, con evidencia de la altura que alcanza.                                                         |

69

DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES  
Legislación Aplicable (a lo tratado en la inspección-En orden cronológico)

- Texto Único de la Ley 41 de 1998, “General de Ambiente de la República de Panamá”, que comprende las reformas aprobadas por las Leyes 18 de 2003, 4 de 2006, 65 de 2010 y 8 de 2015.
- Ley 80 2009, “Que reconoce Derechos Posesorios y regula la Titulación en las zonas costeras y el territorio insular”.

Conclusiones

Luego de realizar la inspección de campo y analizar la información del Estudio de Impacto Ambiental en cuanto a la ubicación de la caminería, consideramos que:

- El EsIA no aborda la influencia de la marea, corrientes y oleajes sobre el diseño propuesto, por lo tanto, se desconoce el factor de riesgo a la exposición, por tanto no tiene una evaluación que la futura estructura soporte estas condiciones y no ponga en riesgo la seguridad de las personas que empleen la estructura.
- No se presentan medidas para evitar la erosión del talud.

Recomendación

- Se recomienda realizar una modelación detallada de las mareas, corrientes y oleajes para dimensionar adecuadamente el diseño de la caminería. Esto garantizará que la estructura pueda soportar las condiciones específicas del sitio propuesto, asegurando su estabilidad y durabilidad a largo plazo.

Cuadro de Firmas

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por | <div><br/><b>Samira Kiwan</b><br/>Ciencias Biológicas<br/>C.T. Idoneidad No. 924</div> <div><b>Lic. Samira Kiwan</b><br/>Téc. Recursos Marinos Costeros<br/>Departamento de Ordenamiento de Costas y Mares. Idoneidad: CTCB N° 924-2018</div>                  |
| Revisado por  | <div><br/><b>Jorge E. Jaén B., M. Sc.</b><br/>CTCB N° 269-2014</div> <div><b>CIENCIAS BIOLÓGICAS</b><br/>Jorge E. Jaén B.<br/>C.T. Idoneidad N° 269</div> <div>Jefe de Departamento de Ordenamiento de Espacios de Costas y Mares<br/><b>Visto Bueno</b></div> |
|               | <div><br/><b>Digna Barsallo</b><br/>Directora de Costas y Mares, encargada</div> <div><br/>DIRECCIÓN DE COSTAS Y MARES</div>                                                |



## EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN - MI AMBIENTE

Itzel del Carmen González Trejos <igonzalet@miambiente.gob.pa>

Mar 13/08/2024 9:08

Para:cvmorales@mlggroup.com <cvmorales@mlggroup.com>;CAMSA Panamá <camsapanama@gmail.com>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

Buenas días,

La presente es para dar aviso que se está en espera de notificación de la nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT** promovido por la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

### Datos de la Nota:

DRPM-606-2024 de 08 de agosto de 2024.

Saludos,

Itzel González T.\*



RE: EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN - MI AMBIENTE

Desde Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

Fecha Vie 06/09/2024 10:29

Para CAMSA Panamá <camsapanama@gmail.com>

CC cvmorales@mlggroup.com <cvmorales@mlggroup.com>; Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

Respetado (a) señor (a): MAURICIO ESSES BIJO

Se informa que debe presentarse, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados al recibo del presente correo, a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana, para que sea notificado(a) de la nota aclaratoria **DRPM-606-2024** de **08 de agosto de 2024** del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT** promovido por la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

Cabe señalar que, de no poder notificarse personalmente, deberá presentar nota debidamente notariada a través de la cual, se dé por notificado del acto antes descrito, y a su vez autorice a una tercera persona a retirar la documentación, adjuntándole copia de su cédula.

De igual manera, podrá otorgar poder a un licenciado en Derecho, de acuerdo a lo establecido por el Código Judicial.

En caso de no presentarse en el término señalado en el presente correo, se procederá con su notificación en el lugar declarado como domicilio, atendiendo lo normado en los artículos 90 y 94 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000.

Sin otro particular,

Atentamente,

Itzel González T.

Técnica Evaluadora/DRPM.

De: CAMSA Panamá <camsapanama@gmail.com>

Enviado: martes, 13 de agosto de 2024 11:02

Para: Itzel del Carmen González Trejos <igonzalez@miambiente.gob.pa>

Cc: cvmorales@mlggroup.com <cvmorales@mlggroup.com>; Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>

Asunto: Re: EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN - MI AMBIENTE

Buen día Ing. González.

6/9/24, 10:55

Correo: Itzel del Carmen González Trejos - Outlook



Confirmando de recibido. Se estará gestionando la documentación por parte del Representante Legal para notificarse.

Saludos cordiales

Pamela Ríos  
CAMSA

El mar, 13 ago 2024 a las 9:08, Itzel del Carmen González Trejos (<[igonzaalez@miambiente.gob.pa](mailto:igonzaalez@miambiente.gob.pa)>) escribió:

Buenas días,

La presente es para dar aviso que se está en espera de notificación de la nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto **CAMINERÍA OCEAN FRONT** promovido por la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

Datos de la Nota:

DRPM-606-2024 de 08 de agosto de 2024.

Saludos,

Itzel González T.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



OUR OCEAN  
PANAMA - NUESTRO OCEANO  
OUR OCEAN, OUR CONNECTION

**Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.**

*¡Adaptándonos al cambio! 2023*

**Itzel del Carmen González Trejos |**  
Regional Panamá Metro  
(507) 500-0855 ext. 6313 | [igonzaalez@miambiente.gob.pa](mailto:igonzaalez@miambiente.gob.pa)  
Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá  
Página Web: [www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa) | Ubicanos en nuestro Mapa  
Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

**Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.**



Please remember your  
responsibility with the environment  
before printing this document.

**MSc Roderick R. Gutiérrez Pérez**  
**Director General GRUPO CAMSA Panamá**  
**Consultores Ambientales y Multiservicios S.A (CAM.S.A.)**

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
MEMORANDO  
SEIA-253-2024

PARA: YANILSA GIRÓN

Jefe Sección de Asesoría Legal



DE: JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Notificación por edicto

FECHA: 06 de septiembre de 2024

Por este medio, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental remite expediente administrativo (**DRPM-IF-097-2024**), con número de foja desde la 1 hasta la 74, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT** promovido por la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**, el cual cuenta con una nota aclaratoria **DRPM-606-2024** de **08 de agosto de 2024** en espera de notificación por parte del promotor. Cabe señalar que dentro del expediente reposa evidencia de los correos electrónicos enviados, al equipo consultor y promotor, dando aviso de la nota antes señalada.

Dicho esto y en atención al **Memorando No.OAL-0144-2024** de 09 de agosto de 2024, a través del cual la Oficina de Asesoría Legal (OAL) del Ministerio de Ambiente se pronunció referente a la caducidad de la instancia en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental de los Estudios de impacto ambiental:

Notas Aclaratorias y/o las Resoluciones:

*“Indican que, tanto las notas de solicitud de información aclaratoria, como las resoluciones que sean emitidas dentro de los procesos de evaluación de estudios de impacto ambiental, deberán ser notificadas personalmente. En caso de no lograr la notificación personal en cinco (5) días hábiles o su notificación por escrito, deberá ser notificada por edicto, cumpliendo para ello con los artículos 90 y 94 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000”.*

Sin otro particular,

C.C. Expediente.

  
Yadn.  
16 SEP '24 2:56 PM

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
---GOBIERNO NACIONAL---  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA  
Sección de Asesoría Legal.

MEMORANDO  
AL-220-2024

PARA: **ING. JUAN DE DIOS ABREGO**  
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:   
**LCDA. YANILISA GIRÓN**  
Jefa de Asesoría Legal

ASUNTO: **DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES**

FECHA: 16 de septiembre de 2024

Por este medio devolvemos (1) expedientes administrativos, el cual fue remitido a la Sección de Asesoría Legal, para notificación por edicto:

Expediente (**DRPM-IF-097-2024**) con números de fojas desde la 1 hasta la 74 Correspondiente al Proyecto denominado CAMINERÍA OCEAN FRONT.

Están siendo devueltos ya que, fueron notificados el día de hoy en la Sección de Evaluación.

Sin otro particular,



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá

[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)

FORMATO EIA- FEVA-011

Panamá, 08 de agosto de 2024  
DRPM-606-2024

Señor

**MAURICIO ESSES BIJO**

Representante Legal

**OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**

E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy 10 de 9 de 2024 siendo las  
11:23 de la manana Notifiqué  
personalmente a Mauricio Esses  
da la presente Resolución  
Notificado Haldm.  
Cédula 8-768-243

Estimado señor Esses:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, para solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **CAMINERÍA OCEAN FRONT** y promovido por la sociedad **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**, en lo siguiente:

- En el punto **4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes** componentes se solicita verificar y anexar las coordenadas UTM, Datum y escala utilizada del polígono del proyecto, debido a que las suministradas, según la respuesta de la Dirección de Investigación Ambiental (DIAM), generó la siguiente información: *Se generó un polígono con una superficie (0ha + 0,193.438 m<sup>2</sup>).*
- En el punto **4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.), se solicita lo siguiente:**

EN / JA / ig

2.1 Indicar cuál será la metodología para el desplazamiento de los equipos a utilizar y personal, así como al ruta de desalojo y disposición temporal y final de los desechos sólidos a generarse durante la etapa constructiva, georreferenciar el sitio de acopio temporal y final tanto de los equipos e insumos a utilizar como de los desechos.

2.2 Presentar los ajustes en el Plan de Contingencia, de tal manera que las medidas sean apropiados para una zona marino-costera, tanto en la fase constructiva como operativa.

3. En el **punto 4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31**, se solicita lo siguiente:

3.1 Aportar documentación donde se otorgue o conceda su uso, tal como está establecido en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

4. En el punto 4.8 **Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto**, incluir las normativas aplicables para áreas y zonas marino-costeras.

5. En el punto **5.3 Caracterización del Suelo del sitio del proyecto**, indican “...*El proyecto se encuentra en un área de servidumbre pública, específicamente en borde costero frente al muelle de Paitilla. El proyecto unirá el PH Ocean Front con el parque “Nacho Valdés” y se construirá sobre un terreno que presenta roca meteorizada con áreas de vegetación herbácea y rastrojo...*” presentar estudio de suelo actualizado del área de influencia directa del proyecto (AID) en su versión original o debidamente notariado, tal cual está establecido en el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023; y el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica el artículo 32 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

EN / JA / IG  
1/6

77

6. Basado en el artículo 53 y 54 de la Solicitud de Información al Público del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se efectuó consultas técnicas a la Sección de Cambio Climático/Costas y Mares de la DRPM, Dirección de Costas y Mares (DICOMAR) del cual se generó Minuta de Reunión con fecha 04 de julio de 2024, Informe de Inspección SCM-005-2024 de 20 de junio de 2024, este último a través del MEMORANDO SCMR-006-2024 y el Informe Técnico DICOMAR No. 067-2024, a través de nota DICOMAR-435-2024 de 02 de agosto de 2024, se solicita lo siguiente:

6.1 Presentar los escenarios de la marea ordinaria y extraordinaria altas para considerar los posibles riesgos de construir una estructura que estará expuesta al intemperie, y las consideraciones de seguridad que deberán tener con las población que utilizará estas estructuras.

6.2 La nula presencia de mangle, en el área de la pequeña ensenada, hace más vulnerable al lugar por recibir de manera más fuerte las inclemencias del tiempo (considerar el mapa de vulnerabilidad del Ministerio de Ambiente- Dirección de Cambio Climático). A su vez, deberán presentar Informe de Inspección emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil que brinde el visto bueno para la ejecución de la actividad a través de conclusiones y recomendaciones

6.3 Que los aspectos de la construcción sobre rocas, no garantiza estabilidad de suelos, por lo que se solicita la presentación de un estudio geotécnico actualizado que garantice la viabilidad del proyecto en el área de influencia directa.

6.4 El EsIA no aborda la influencia de la marea, corrientes y oleaje sobre el diseño propuesto, por lo tanto, se desconoce el factor de riesgo a la exposición, por tanto no tiene una evaluación que la futura estructura soporte estas condiciones y no ponga en riesgo la seguridad de las personas que empleen la estructura. Por lo antes expuesto, deberá realizar una modelación de la marea, corrientes y oleaje para que el diseño de la caminería se dimensione procurando soportar estas condiciones en sitio propuesto.

6.5 Presentar medidas para evitar la erosión del talud, tomando en consideración las observaciones y recomendaciones de SINAPROC.

7. En el contenido **8.0 IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** y en el

EN / JA / ig  
/ 4/8

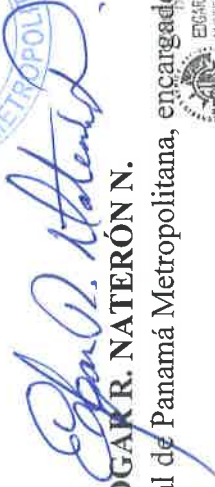
contenido **9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)** se le solicita revisar, ampliar y corregir la información suministrada, de tal manera que exista congruencia en ambos contenidos, tanto en la fase constructiva como operativa., tomando en consideración la información aportada a las preguntas anteriores de la presente nota.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de la solicitud de aclaración, para presentar la información correspondiente. De no presentarse la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la información solicitada se presenta de forma incompleta o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



  
**EDGAR R. NATERÓN N.**

Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado



Cc: Expediente

  
EN / JA / ig  
1/6

Panamá, a la fecha de presentación de 2024.

Ingeniero  
**EDGAR MATERÓN**  
Director Encargado  
Dirección Regional Panamá Metro  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

*Edm -*  
15 SEP 24 11:17 AM

Señor Director:

Junto con saludarle y desearle éxito en sus funciones, por medio de la presente Yo, **MAURICIO ESSES BIJO**, hombre, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-768-2413, en mi condición de Representante Legal de la empresa **OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**; me notifico de manera escrita de la nota referente a la primera información aclaratoria **DRPM-606-2024** del 8 de agosto de 2024, relacionada con el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del Proyecto "**CAMINERIA OCEAN FRONT**", ubicado en el sector de Patilla, corregimiento San Francisco, distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Se autoriza a MARÍA NELA VILLARREAL, con cédula, 7-712-1275 personal colaborador de **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**, empresa debidamente inscrita en el Registro de consultores con el número **IRC 031-2005** para que retire la presente Resolución.

Atentamente,



**MAURICIO ESSES BIJO**  
Representante Legal  
**OCEAN FRONT HOLDING, S.A.**  
Cédula N° 8-768-2413



La suscrita, Licda. ~~Ela~~ **Marife Jaén Herrera**,  
Notaria Pública Quinta, del Circuito de Panamá, con  
Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICÓ:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente,  
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

21 AGO 2024

*Marife Jaén Herrera*  
Testigo  
*Marife Jaén Herrera*  
Testigo  
Licda. **Ela Marife Jaén Herrera**  
Notaria Pública Quinta

18

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Mauricio  
Esses Bijó**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1983  
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M  
EXPEDIDA: 17-OCT-2014 EXPIRA: 17-OCT-2024

8-768-2413



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

8-768-2413



NI04386C01WEH6



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Maria Nela  
Villarreal Rosario

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 09-ENE-2000

LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS

SEXO: F

DONANTE

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 23-ENE-2018

EXPIRA: 23-ENE-2028

7-712-1275



*Villarreal*

83

Panamá, a la fecha de presentación de 2024.

Ingeniero

**EDGAR MATERÓN**

Director Encargado

Dirección Regional Panamá Metro

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

*Edm.*  
DEA. 10CT'24 11:04AM

Respetado Señor Director :

Junto con saludarle y desearle éxito en sus funciones, por medio de la presente se hace entrega de un original, copia y cd, de las respuestas a la nota DRPM-606-2024 de 8 de agosto de 2024, correspondiente a la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, titulado “**CAMINERÍA OCEAN FRONT**”, a desarrollarse en el sector de Paitilla, corregimiento San Francisco, distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Atentamente,



**MAURICIO ESSES BIJO**

Representante Legal

**OCEAN FRONT HOLDING,S.A.**

Cédula N° 8-768-2413





La suscrita, **Licda. Ela Marife Jaén Herrera**,  
Notaria Pública Quinta, del Circuito de Panamá, con  
Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente,  
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

**21 AGO 2024**

  
Testigo  
**Licda. Ela Marife Jaén Herrera**  
Notaria Pública Quinta

178



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Mauricio**  
**Essees Bijó**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 01-SEP-1993  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: H  
EVIDENCIA: 17-OCT-2014 EXPIRA: 17-OCT-2024

8-768-2413



**TE TRIBUNAL ELECTORAL**  
LA FUENTE DE LA JUSTICIA



8-768-2413

MI04388C01WEH6

Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 15 MAY 2024



Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Quinto

